

Historia de la educación sexual en la Argentina contemporánea

Santiago Zemaitis, *Historia de la educación sexual en la Argentina contemporánea. Discursos, agentes y experiencias en torno a un significante en disputa (1960-1997)*, 2021. La Plata, UNLP.



Pablo Kopelovich

Universidad Nacional de La Plata.

La Tesis de doctorado que aquí presentamos se trata de una obra que, desde la Historia de la educación, el Análisis Político del Discurso y los Estudios de género, reconstruye buena parte de la historia desde derecho educativo hasta la educación sexual en la Argentina del siglo XX, contribuyendo, de este modo, a llenar un vacío en el abordaje de la temática. La misma estuvo dirigida por el Dr. Pablo Scharagrodsky, codirigida por la Ph.D. Myriam Southwell y presentada para obtener el título de Doctor en Ciencias de la Educación en la Universidad Nacional de La Plata (Argentina). Este trabajo recibió una mención especial en el Concurso de Tesis doctorales en Historia de la Educación convocado por la Sociedad Argentina de Enseñanza e Investigación en Historia de la Educación, anunciado en octubre de 2021.

A través de una atrapante prosa, Santiago Zemaitis, su autor, recorre el proceso por el que la educación sexual se fue configurando en un campo de disputas entre especialistas en crianza y familia, pediatras, sexólogas/os, psicólogas/os, psicoanalistas, psicólogas/os educacionales, médicas/os, planificadores/as familiares, agentes religiosas/os, funcionarias/os de políticas educativas estatales y académicas/os feministas. Así, el trabajo explora los discursos, definiciones y posiciones de agentes e instituciones clave en la historia de la educación sexual durante el siglo pasado pero con un énfasis puesto en la periodización que va desde los años 1960 hasta mediados de la década de 1990, realizando un rastreo minucioso por las diferentes definiciones del significante *educación sexual*. En este marco, vale aclarar que, como plantea Zemaitis, el inicio del lapso seleccionado se da en una coyuntura sociocultural de grandes cambios en la educación moral sexual y en los hábitos y prácticas sexuales, especialmente en las generaciones más jóvenes, trayendo consigo una resignificación más abierta y menos represiva sobre la sexualidad en general, y la infanto-juvenil en particular. De esta manera, la investigación recorre las múltiples posiciones que promovieron programas, proyectos y/o experiencias en torno a la educación sexual, tanto en los ámbitos estatales del sistema educativo como en las iniciativas

de asociaciones particulares como en la planificación familiar y en el campo sexológico. Sin embargo, más allá de esta periodización, la tesis recorre temporalidades de un mayor alcance, iniciando en el siglo XIX y la primera parte del XX y visibilizando los problemas del género y la sexualidad ya desde el pensamiento pedagógico moderno en referentes como Raquel Camaña, Víctor Mercante, Rodolfo Senet, entre otros, hasta Saúl Taborda.

Asimismo, destacamos positivamente las variadas y numerosas fuentes documentales rastreadas y analizadas en esta investigación: libros, folletos, planes, programas, artículos periodísticos, actas de jornadas y congresos, publicaciones periódicas, entre muchas otras; lo que permite un abordaje complejo sobre el tema; así como las entrevistas realizadas a referentes sobre la temática y a funcionarios/as estatales que ocuparon cargos dentro del sistema educativo.

Valoramos también cómo el investigador analiza las contingentes y antagónicas formas de conceptualizar el significante en cuestión, desde una lectura situada, a través de los intentos, por parte de los distintos actores involucrados, de articularla a determinadas problemáticas sociales: propagación de “males venéreos”, regulación de la natalidad, prevención de “riesgos” asociados a la identidad sexual, conformación de una sexualidad heterosexual y una vida familiar con fines reproductivos. De esta manera, también indaga sobre los sentidos y definiciones atribuidos a las identidades de género y sexuales, la diferencia sexual y las gramáticas sexuales en los discursos educativos escolares, dando cuenta de las identidades y cuerpos que se visibilizaron y de cuáles quedaron en el margen de lo enunciable sobre la sexualidad. Ello lo afirma en el marco de considerar a la institución escolar como una maquinaria de significación que tiene el poder, entre los saberes y discursos que difunde, de atribuir y dar identidad, valor y ubicación jerárquica a las representaciones de lo femenino y de lo masculino cuando totaliza y naturaliza definiciones estancas de varón y mujer, como las únicas dos opciones posibles.

La tesis, de esta manera, está organizada en una introducción, seis capítulos y conclusiones. En el primer capítulo, titulado “La educación sexual en la Argentina moderna. Entre la coeducación sexual, los ‘males venéreos’ y los vicios peligrosos”, se revisan algunos discursos y posiciones pedagógicas de inicios del siglo XX en torno a la educación sexual, como también los debates sobre la “coeducación de los sexos”, para indagar en el lugar del género y de lo sexual que tenían educadoras/es y pedagogas/os en la Argentina moderna. Muestra cómo se configuraron asociaciones discursivas que intentaron hegemonizar el significante “educación sexual” en relación a intereses y problemáticas sociales propias de la Argentina moderna: la desigualdad entre los sexos, el problema de las “enfermedades venéreas” y la cuestión de la raza. De este modo, los debates durante los primeros años del siglo XX visibilizaron ciertas concepciones sobre la sexualidad juvenil donde el espacio y la interacción escolar resultaban, o bien una posibilidad de mejorar las condiciones vinculares entre varones y mujeres o, desde las posturas más conservadoras, un peligro en cuanto a que varones y mujeres juntos pudieran confundir los roles y funciones “masculinas” y “femeninas”, naturales de su “propio sexo”. La educación sexual se pensó aquí como una forma de evitar las influencias sociales consideradas peligrosas para los jóvenes, como la calle, las revistas y la pornografía.

El segundo capítulo, “Mapeos de iniciativas y publicaciones acerca de la educación sexual en Estados Unidos, Europa y —en particular— el Vaticano”, realiza una lectura del renovado interés en torno a la educación sexual en el contexto internacional desde la segunda posguerra para mostrar cómo a mediados del siglo XX hay una reconceptualización y un marcado interés por aceptar a la educación sexual como un tema de vital importancia. La educación sexual se fue asumiendo como un problema de interés público en el escenario internacional. En lo que al discurso del Vaticano respecta, desde la década de 1960, se presentó la necesidad de la enseñanza sexual, pero considerada como algo del fuero privado de las familias y de la comunidad confesional.

El tercer capítulo, “Educación sexual para las familias argentinas. Los aportes de Eva Giberti y Florencio Escardó”, inicia el recorrido del período de estudio (1960) centrándose en los aportes de esas dos personalidades, que contribuyeron al inicio de la problematización de la educación sexual *sexológica para las familias*. Se trata de discursos sobre la sexualidad que comenzaban a situarla como un tema de orden más público, menos vergonzante como objeto de debate y desprendido de la reproducción.

El cuarto capítulo, “Demandas, redes y experiencias en el campo de la educación sexual. Las posiciones especialistas y expertas de la sexología y la planificación familiar (1960-1988): hacia una ‘pedagogía de la sexualidad en la sub-región’”, se encarga de dos grandes ámbitos: el campo sexológico y el de la planificación familiar. Ello se lleva a cabo a partir de indagar en los dichos de los que se postularían como especialistas y expertos a nivel regional, insertos en múltiples intercambios, redes y vinculaciones que compartían profesionales de ambas áreas. Se fue construyendo, con acuerdos y tensiones, disputas y convenciones, un nuevo enfoque: “la educación sexual integral”.

El quinto capítulo, “La educación sexual en el sistema educativo. De ‘asunto privado de las familias’ a las iniciativas ministeriales (1960-1989)”, se ocupa del lugar que ha tenido la educación sexual en el marco del sistema educativo nacional y en la provincia de Buenos Aires, entre 1960 y 1989. La entrada de la educación sexual al sistema educativo formal consistió en una preparación para los adultos (docentes y familias) no conociéndose gestiones para con los/as estudiantes, ni materiales destinados a ellos/as. Además, fue dinamizada por lo gabinetes escolares como interlocutores sobre los posibles “problemas sexuales” de los/as alumnos/as.

El último capítulo, “‘Pluralidad religiosa’, feministas y cambios curriculares en el Ministerio de Cultura y Educación (1991-1997). El sida, la educación sexual y el género en disputa”, se centra en las apuestas, avances y retrocesos que han tenido esos tres tópicos desde la exploración del Ministerio de Cultura y Educación. Se analizan posiciones, iniciativas, intentos y conflictos, a propósito de la educación sexual, demostrando cómo, a partir de la intervención de la Iglesia católica, todo lo avanzado sobre ese tipo de educación y género quedó borrado de las versiones finales de los Contenidos Básicos Comunes, o mencionado de forma parcial. No obstante, los derechos sexuales y reproductivos sí comenzaron a plasmarse en sanciones normativas provinciales.

En lo que concierne a las conclusiones, allí se retoman las principales discusiones desarrolladas en los distintos capítulos y se propone una serie de síntesis. Así, en el lapso en cuestión, se vio como continuidad que la monogamia fue la forma más legítima de vivir la sexualidad, así como lo fue la pareja enamorada heterosexual, existiendo una patologización de la homosexualidad y de la maternidad obligatoria. El objetivo recurrente de la educación sexual fue lograr la identificación de género/sexual con la genitalidad, una formación para el aprendizaje del propio rol.

Aquí también el autor alude a la educación sexual integral como derecho en la Argentina a inicios del siglo XXI (a través de la Ley Nacional de 2006), que tuvo como novedad su articulación al plano de los derechos humanos y, con ello, a los derechos sexuales y reproductivos, definiendo la sexualidad como la dimensión que articula aspectos biológicos, psicológicos, afectivos y éticos. De forma definitiva, entonces, la educación de la sexualidad sería una obligación de sistema educativo en todos sus niveles, lo que no

estuvo exento de nuevas disputas entre viejos y nuevos actores sociales.

Por todo lo dicho previamente, recomendamos la lectura de la presente obra, que entendemos como decididamente rigurosa y valiosa, en la búsqueda de una historización de la educación sexual que aboga por realidades más igualitarias, justas, feministas y respetuosas de las diferencias y la diversidad.

